Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 24975554

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20244456554 - IMAZ, JAVIER HUGO

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 1 - SECRETARIA Nº 1

Expediente: CAF 151/2025 - EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ NIEVES DEL CHAPELCO SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA

Destino: 60000002286 - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA - OFICIOS DE INFORMACION

Motivo: OFICIO
-Art. 400 CPCCN-

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2026.-

Inspección General de Justicia
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados: “EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ NIEVES DEL CHAPELCO SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA”, Expte. N° 151/2025, que tramitan por ante este Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias N°1, a cargo del Dr. Alonso Regueira, Enrique, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Lausi, Angeles, sito en la calle Paraguay N° 923, piso 5°, C.A.B.A., a fin de solicitarle que proceda INFORMAR: el último domicilio registrado de la demandada “NIEVES DEL CHAPELCO S A CUIT: N° 30-69689570-4”, y cualquier otro dato de interés que conste en sus registros.-

El auto que ordena librar el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 15 de julio de 2026.- JM

Líbrese el oficio solicitado en los términos del art. 400 del CPCCN.- Fdo.: CARLOS MARIA FOLCO".----------

El presente deberá ser tramitado en forma gratuita, conforme lo prescripto por el art. 14 del Decreto Reglamentario Nº 1759/72 de la ley nacional de Procedimientos Administrativos y bajo las prescripciones del

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

art. 3 del Decreto Reglamentario Nº 1108/98 y del Dec. 894/17.–

Se le hace constar que el presente deberá ser contestado en el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción, según lo normado por el art. 398 CPCCN que a continuación se transcribe:

Art. 398. - Las oficinas públicas y las entidades privadas deberán contestar el pedido de informes o remitir el expediente dentro de los diez días hábiles, salvo que la providencia que lo haya ordenado hubiere fijado otro plazo en razón de la naturaleza del juicio o de circunstancias especiales. No podrán establecer recaudos que no estuvieran autorizados por ley. Los oficios librados deberán ser recibidos obligatoriamente a su presentación.

Art. 400. - Los pedidos de informes, testimonios y certificados, así como los de remisión de expedientes ordenados en el juicio, serán requeridos por medio de oficios firmados, sellados y diligenciados por el letrado patrocinante con transcripción de la resolución que los ordena y que fija el plazo en que deberán remitirse. Deberá, asimismo, consignarse la prevención que corresponda según el artículo anterior.

Se encuentran autorizados para diligenciar el presente los Dres. Avellaneda Gisele Edith (27-33714734-3); María Fátima BAALBAKI(27-17762030-6); BAUZONE, Tamara Anahi (27-36825140-8); Julián Jesús BELUSSI(20-33113342-7); Mariela Sonia BIGA (27-30594050-5); BIRRI IGNACIO FEDERICO (20285797587); BOLÓ BOLAÑO JUAN SEGUNDO (20-39558501-1); Julia Luz BORZONE (27-32951861-8); BRUÑINI, Lucia (23-40348139-4); Alan Mariano Bugay (20-38892149-9); CARRIZO, Tamara Ayelen (27-33677348-8); COLLEDANI, CARINA MARCELA (27-22277541-3); Ezequiel Ramón CORNEJO (20-33024223-0); Carla Gabriela CORSETTI (27-24775875-0); COSMELLI BRUNO (20-35757746-3); CRESPI JUAN IGNACIO (20-35912034-7); Pablo Alejandro CUNIAL (20-30415152-9); Daniela Inés DE DIOS (27-36530382-2); FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, María Ximena (27-33300446-7); Juliana GOMEZ RIOS (27-40513576-6); María Alejandra GUTIERREZ (27-30708411-8); HARA RICARDO SEBASTIAN (20-39642358-9); Débora ILARI (27-34263305-1); Javier Hugo IMAZ (20-24445655-4); Lucía IZRAELSKI (27-36931076-9); Noelia KELBER (23-26470303-4); Leandro LANG (20-30870080-2); Romina Érica LAPUENTE (27-27703533-8); Lucas MATEUCCI (23-35284725-9); Ayelén MAURICI (27-40389325-6); Maximiliano MONGE (23-33148534-9); Hernán MONTALTI (20-30465317-6); María Isabel MORIN (27-25400178-9); Julio MORLIO DE LEON (23-17014282-9); Mariela Soledad OLIVA (27-29118846-5); Mariela Roxana PEREZ (27-21715704-3); Valeria Yamila PETESE (27-26734772-2); Kevin RADNOTI (20-35272404-2); Noelia RINALDI (27-32359159-3); Juan Ignacio RODRIGUEZ JALON (20-28862689-9); María Victoria RODRIGUEZ (27-32439604-2); Santiago Ezequiel RODRIGUEZ (20-31679274-0); Rokotovich Lucas Leonel (20-25965635-5); Mariano Brian SALAMA (20-25965635-5); Roger Adolfo

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

SANDOVAL (20-16673818-1); SELAS QUINTANA GASTON DARIO (20-25130924-9); SILVERO, María Florencia (27-36786105-9); STELLO, LUIS FRANCISCO (20-30926873-4); TODARELLO, Alan Mauro(20-30926873-4); TORRES, Emilia (27-40814595-9); Verónica TREVIÑO (27-30279790-6); Vitale, Federico Daniel (20-33031906-3); ZACARIAS, Maria Marta (27-30371727-2); Alan ZADNIK (20-35231685-8) y, a los Señores Yamila Yanet BARBOZA (27-36845487-2); Cecilia Mariela CANOBIO (27-37023812-5); Patricio Andrés CLAPS (20-26116453-2; Lucia Iris CARACCIOLO (27-39756837-2); CIGNONI, Manuel Ignacio (20-42043526-7); DEL RIO URIEL (20-40131449-1); Laureano DIRESE (20-27308798-3); Claudio Alejandro FERNÁNDEZ (20-32248737-2); Melina Soledad GARBOZO (27-33445-208-0); Gloria GIROUSSENS LOPEZ (27-37558901-5); LUQUE, Juan Sebastián (20-39276144-7); Camila Belén OZUNA (27-38612966-0); Franco PARISI (20-42021762-6); Miguel Eduardo SALVATIERRA (20-29432031-9); Luis Ángel SELVAIS (20-31477347-1); Federico Martin SPANO (24-29846978-9); Fernando Ezequiel VAZQUEZ (20-31438157-3); WALKER, Berenice (27-30364152-7) y indistintamente, quedando asimismo autorizados a dejar nota en el Libro de Asistencia.-

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente.

FECHA ENVIO: 25/09/2026 14:29:01

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 1

151/2025

EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ NIEVES DEL CHAPELCO SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA

Buenos Aires, de julio de 2026.- JM

Líbrese el oficio solicitado en los términos del art. 400 del CPCCN.-

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

#39654926#508624783#20260715112723932

Ministerio de Justicia
Inspección General de Justicia

Listado de Trámites Registrados

Correlativo 1650673/ NIEVES DEL CHAPELCO SOC. ANONIMA

Registro	F.Registro	Tomo	Libro	Código de Trámite	F.Comienzo	N.Trámite
3179	01/06/1998	-	1	00291 CONSTITUCION TRAM. PRECALIFICADO	28/05/1998	
962	17/01/2001	-	13	00071 REFORMA DE ESTATUTO TRAM. PRECALIFICADO	20/10/2000	402941
962	17/01/2001	-	13	01370 MODIFICACION DE ESTATUTO	20/10/2000	402941
962	17/01/2001	-	13	00431 AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO	20/10/2000	402941
2802	28/02/2003	-	20	00081 CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO	25/02/2003	516252
1985	02/02/2011	-	53	00201 ARTICULO 60 TRAM. PRECALIFICADO	06/12/2010	2733270
1985	02/02/2011	-	53	00203 DESIGNACION DIRECTORIO	06/12/2010	2733270
9906	12/06/2015	-	74	00071 REFORMA DE ESTATUTO TRAM. PRECALIFICADO	25/09/2014	7225405
9906	12/06/2015	-	74	00431 AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO	25/09/2014	7225405
9906	12/06/2015	-	74	01370 MODIFICACION DE ESTATUTO	25/09/2014	7225405
21454	04/11/2014	-	71	01022 DESIGNACION DE DIRECTORES	06/10/2014	7229621
21454	04/11/2014	-	71	03201 ARTICULO 60 TRAM. URGENTE	06/10/2014	7229621
10725	06/06/2017	-	84	00201 ARTICULO 60 TRAM. PRECALIFICADO	25/04/2017	7714731
10725	06/06/2017	-	84	00203 DESIGNACION DIRECTORIO	25/04/2017	7714731
10725	06/06/2017	-	84	00204 RENUNCIA DEL DIRECTORIO	25/04/2017	7714731

Los datos precedentes surgen del sistema informático de la Inspección General de Justicia

IGJ Inspección General de Justicia

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
PROTOCOLO NOTARIAL
940
NOVECIENTOS CUARENTA
050027150
HECTOR ENRIQUE LANZANI
ESCRIBANO

Est.

3179

N° 239 :CONSTITUCION DE SOCIEDAD: "NIEVES DEL CHAPELCO S. A.".- Número Doscientos Treinta y Nueve.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiseis de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Héctor Francisco Domingo **CAPOZZOLO**, argentino, divorciado, nacido el 11 de diciembre de 1922, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento número 2.508.683, domiciliado en la calle Tucumán 540, piso 15° de la Capital Federal; don Enrique Santiago **CAPOZZOLO**, argentino, casado, nacido el 11 de agosto de 1950, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.434.351, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 1315, piso 2° "A" de la Capital Federal y doña María del Carmen **CAPOZZOLO**, argentina, divorciada, nacida el 22 de marzo de 1952, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.184.203, domiciliada en la calle General Lavalle 2492 de Martinez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento doy fé y DICEN: I) Que han resuelto constituír una Sociedad Anónima que se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550, sus reformas y el presente estatuto: **ARTICULO 1**: Bajo la denominación de "NIEVES DEL CHAPELCO S.A." se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- **ARTICULO 2**: Su duración es de **NOVENTA Y**

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

NUEVE AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- ARTICULO 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: TURISTICA: a) Instalación, funcionamiento y explotación de centros de deportes de invierno y pistas de esquí de nieve con todos sus servicios complementarios y anexos, sus medios de elevación y todas sus actividades conexas referentes al turismo a desarrollar durante todo el año, organización, construcción y explotación de complejos turísticos y/o hoteleros en inmuebles destinados al alojamiento de personas; organización y venta de paquetes turísticos, explotación de complejos hoteleros y/o turísticos. b) Promoción y fomento del turismo en todas sus formas; organización de viajes y/o excursiones y/o cruceros y/o giras, individuales y/o colectivas, de recreación y turismo, dentro o fuera del país. c) Intermediación en la reserva y/o venta de pasajes y/o locación de servicios, en cualquier medio de transporte ya sea terrestre, marítimo o aéreo, nacional e internacional; intermediación en la reserva y/o venta de excursiones programadas por terceros o propios; intermediación en la reserva y/o contratación de servicios hoteleros, dentro y fuera del país; intermediación en la reserva y venta de entradas a espectáculos ar-

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

HECTOR ENRIQUE LANZANI
ESCRIBANO

tísticos y/o sociales y/o culturales y/o deportivos; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, incluyendo la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representaciones y/o comisiones y/o consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, ya sean individuales y/o colectivos, dentro o fuera del país. d) Negocio de hotelería y turismo, en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales como ser la explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar y confitería, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. e) Formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados.- **COMERCIAL**: Compra, venta, importación, exportación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes y/o productos, relacionados con la actividad detallada en la claúsula precedente. Ejercer representaciones y/o comisiones y/o consignaciones y/o mandatos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros.- **INDUSTRIAL**: Producción y/o fabricación de todos los elementos que fueran necesarios para el mejor cumplimiento de sus fines sociales.- **FINANCIERA**: A-

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

porte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituídas o a constituírse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, leasing, suvdivisión, arrendamiento, inclusive "tiempo compartido", fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- ARTICULO 4: El capital social es de PESOS DOCE MIL ($ 12.000), representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de valor nominal $ 1 (un peso) cada acción.- ARTICULO 5: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones al portador con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1.-

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

HECTOR ENRIQUE LANZANI
ESCRIBANO

HECTOR ENRIQUE LANZANI ESCRIBANO

cada acción emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84).- **ARTICULO 6:** Las títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1 del Decreto 83/86.- **ARTICULO 7:** En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84).- **ARTICULO 8:** La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por una Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pu-

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

diendo en caso de pluralidad de titulares, designar Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 100.- o su equivalente en títulos valores públicos.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° decreto ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- **ARTICULO 9:** :La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 281 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84). Cuando por aumento de capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente.- **ARTICULO 10:** Las asambleas pueden ser citadas simultánea-

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

HECTOR ENRIQUE LANZANI ESCRIBANO

mente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84), según las clases de Asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- **ARTICULO 11:** El cierre del ejercicio social se operará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.- **ARTICULO 12:** Producida la disolución de la sociedad, su liquidación

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias.- II) El capital social de PESOS DOCE MIL se suscribe íntegramente y se integra en un veinticinco por ciento en dinero efectivo en la siguiente forma: **HECTOR FRANCISCO DOMINGO CAPOZZOLO** suscribe 3.000 acciones e integra $ 750.- **ENRIQUE SANTIAGO CAPOZZOLO** suscribe 6.000 acciones e integra $ 1.500.- y **MARIA DEL CARMEN CAPOZZOLO** suscribe 3.000 acciones e integra $ 750.- El saldo de $ 9.000 se integrará cuando lo decida el Directorio, y a más tardar dentro de los dos años de la fecha.- III) Se designa para integrar el Directorio: **PRESIDENTE: ENRIQUE SANTIAGO CAPOZZOLO.- VICEPRESIDENTE: MARIA DEL CARMEN CAPOZZOLO.- DIRECTOR TITULAR: HECTOR FRANCISCO DOMINGO CAPOZZOLO.- DIRECTOR SUPLENTE: NATALIA RAQUEL ABECASIS.-** IV) Se fija la sede social en la calle Tucumán 540, piso 15° [illegible], Capital Federal.- V) Se confiere **PODER ESPECIAL** a favor de los miembros del directorio y al Doctor MIGUEL FELIX ANTONIO MOAVRO y al Señor JOSE SCARAMUCCIA, para que indistintamente realicen todos los trámites que tiendan a la obtención de la conformidad de la autoridad de contralor para la cons-

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

HECTOR ENRIQUE LANZANI ESCRIBANO

titución de la sociedad y su inscripción en la Inspección General de Justicia, y retiren del Banco de la Nación Argentina, los fondos depositados en concepto de integración del capital suscripto. A tal fin quedan facultados para aceptar y proponer reformas al acta constitutiva y a las disposiciones específicas, incluso el nombre de la sociedad, que la autoridad competente o los apoderados consideren conveniente o necesario, suscribir escrituras complementarias, rectificatorias o aclaratorias y realizar todas las gestiones y diligencias que fueren pertinentes al objeto de este poder; y para que procedan a la inscripción de la sociedad ante la Dirección General Impositiva, la Dirección de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y los organismos de recaudación previsional y sociales necesarios, solicitando, firmando, presentando todos los formularios y declaraciones juradas para cumplir con los recaudos que se le exijan. VI) En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 540, Piso 15° "E", Capital Federal.- **PRESENTE** también al acto doña Natalia Raquel **ABECASIS**, argentina, soltera, nacida el 23 de marzo de 1971, estudiante, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.077.162, domiciliada en la calle General Lavalle 2492 de Martinez, Provincia de

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

PROTOCOLO NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA ·

A 050027154

Buenos Aires, de tránsito en ésta, persona hábil y de mi conocimiento, doy fé, quien con los comparecientes don Enrique Santiago Capozzolo, don Héctor Francisco Domingo Capozzolo y doña María del Carmen Capozzolo, manifiestan que aceptan en forma expresa los cargos para los cuales han sido designados.- LEIDA que les fué se ratificaron en su contenido y así la otorgan y firman por ante mí el Escribano autorizante, doy fé.-

Ante mí

HECTOR ENRIQUE VANZANI
ESCRIBANO

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

C 000815638

// CUERDA con su escritura matriz que obra al folio 940.-
del Registro Notarial Nº 391 de esta Capital Federal, autorizada
por el Escribano Héctor Enrique Lanzani.-
PARA la Sociedad.-

en mi carácter de titular de dicho Registro expido
el primer testimonio en cinco
fotocopia/s y la presente foja que sello y firmo en Buenos Aires a los 27 días
del mes de Mayo de 19 98.-

HECTOR ENRIQUE LANZANI
ESCRIBANO
Mat. 1528

Para su inscripción

HECTOR ENRIQUE LANZANI
ESCRIBANO

Mat. 1528

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA 1998 Año de los Municipios Hoja 1

Tramite Numero D e s c r i p c i o n
00291 CONSTITUCION TRAM. PRECALIFICADO

Numero expediente 1650673
Razon social NIEVES DEL CHAPELCO
(antes)
Inscripto en este Registro bajo el numero 3179 del libro 1 , tomo -
de SOCIEDADES POR ACCIONES
escritura/s 239-

y/o instrumentos privados

Buenos Aires, 01/06/98

Contar: *0 <Reempl.>

MARIA P. PETRALLI de GRILLO
COORDINADORA
DEPARTAMENTO REGISTRAL

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

JORGE ALBERTO LANZANI
M.N.T. 3990
ESCRIBANO

NIEVES DEL CHAPELCO S.A.
ACTA DE DIRECTORIO Nº 34

Presidente: Sr. Enrique Santiago Capózzolo; Director: Sr. Héctor F. D. Capózzolo

En la ciudad de Buenos Aires, el 1º de Junio de 2002, siendo las 10 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la calle Suipacha Nº 612, 1er. Piso, oficina "D", los señores directores de Nieves del Chapelco S.A. arriba mencionados, para tratar lo siguiente:

CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que debido a que se ha trasladado las oficinas administrativas y comerciales de la sociedad al edificio de la calle Suipacha Nº 612, Primer Piso, oficina "D", de la Capital Federal., es necesario fijar el nuevo domicilio social, y realizar las comunicaciones respectivas ante los distintos organismos. Acto seguido somete lo expuesto a la consideración de los Directores.

Luego de un breve intercambio de ideas se decide por unanimidad fijar el domicilio legal de la sociedad en la calle SUIPACHA Nº 612, PRIMER PISO, OFICINA "D", de la CAPITAL FEDERAL, proceder a su inscripción, y posteriormente comunicar a los organismos y autoridades pertinentes.

No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 11,00 horas.

ENRIQUE SANTIAGO CAPOZZOLO

Firma certificada en Fs. 4
especial nº 00025375?
Bs. Aires, 20 FEB. 2003

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404

F 000253758

Buenos Aires, 20 de Febrero de 2003 . En mi carácter de Escribano Interino del Registro Notarial Nº 391 de Capital Federal **CERTIFICO: Que la/s** Firma **que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación de su/s firma/s se formaliza simultáneamente por ACTA número 178.- del LIBRO número 134.- , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación y de cuyo conocimiento doy fe. ENRIQUE SANTIAGO CAPOZZOLO.-L.E.8.434.351.-** Que dicha persona manifiesta actuar en su carácter de Presidente de NIEVES DEL CHAPELCO S.A. con facultades suficientes, justificando personería con documentación que tengo a la vista doy fe, surgiendo el cargo invocado del Acta de Directorio Nº37 que obra asentada en la foja del Libro Actas de Directorio Nº1 de la referida sociedad rubricado por la Inspección General de Justicia con fecha 03/06/1998 bajo el número 44703-98, siendo el documento que consta de una foja copia fiel del Acta de Directorio Nº34 que obra asentada en el Libro de Actas de Directorio anteriormente mencionado, el que tengo a la vista, doy fe.----------

Firma en presentación

ALBERTO LANZANI
MAT 3980
ESCRIBANO

ALBERTO LANZANI
ESCRIBANO

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Tramite Numero	Descripcion	Nro
00081 516252	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO	1

Numero Correlativo I.G.J: 1650673 SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social: NIEVES DEL CHAPELCO
(antes):
escritura/s

y/o instrumentos privados:01/06/2002*

Inscripto en este Registro bajo el numero: 2802 del libro: 20 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 28 de Febrero de 2003

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

A° Lep. c/Ref.

9906

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

LEY 404

SEBASTIAN CORRADI
Matrícula 5193
ESCRIBANO PÚBLICO

N 017827488

PRIMERA COPIA (FOLIO 1.630) AUMENTO DE CAPITAL con REFORMA DE ESTATUTO.- "NIEVES DEL CHAPELCO S.A.".- ESCRITURA NUMERO QUINIENTOS SESENTA Y SEIS.- En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a **VEINTITRES de SEPTIEMBRE de DOS MIL CATORCE**, ante mí, el Escribano Público autorizante, comparece don **Juan Cruz ADROGUÉ**, argentino, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 17.713.257, vecino de esta ciudad, mayor de edad, hábil para el acto y de mi conocimiento personal, de lo que doy fe, así como de que concurre en nombre y representación de la sociedad denominada **"NIEVES DEL CHAPELCO S.A."**, una Sociedad constituida bajo las leyes de esta República, de la cual es Presidente de su Directorio con facultades suficientes para este acto, conforme así lo acredita: Primero: La existencia de la sociedad con su Estatuto Social, otorgado por escritura pública número 239 del 26 de fecha Mayo de 1998, pasada ante el escribano Héctor Enrique Lanzani al folio 940 del Registro Notarial 391 a su cargo, lo cual se inscribió en la Inspección General de Justicia el primero de Junio de 1998 bajo el número 3179 del Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, que tengo a la vista, doy fe, y en copia corre agregada al folio 643, año 2007, de este mismo Registro Notarial, al que me remito, **DEJANDO CONSTANCIA**: a) Que la sociedad mandante se encuentra vigente; b) Que tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires y su sede actualmente en la calle Suipacha 612, piso 1° "C"; c) Que tiene una duración de 99 a constar de su inscripción en el Registro Público de Comercio; d) Que es administrada por un directorio compuesto 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios; e) Que la representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; y f) Que posee número de CUIT 30-69689570-4; Segundo: La integración del actual Directorio y la distribución de cargos, de donde surge que el carácter del compareciente, resulta de la Asamblea General fecha 16 de Abril de 2014, cuya acta, labrada a foja 44 del Libro de Asambleas número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 3 de Junio de 1998 bajo el número 44702-98, tengo a la vista para el acto y en copia corre agregada al folio 1627 del

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

año 2014 de este mismo Registro, al que me remito.- Tercero: La autorización para este acto surge del Acta de Asamblea General de Accionistas, celebrada el 31 de Marzo de 2005, labrada de fojas 25 a 27 del citado Libro de Actas de Asambleas, que en su original, tengo a la vista para este acto y en copia agrego a la presente, sin perjuicio de transcribirla en su parte pertinente más adelante.- Y el compareciente, luego de asegurarme la plena vigencia de la representación acreditada e invocada, **EXPONE**: Que en la anteriormente citada Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de Marzo de 2005, la sociedad resolvió ***aumentar el Capital Social, superior al quíntuplo, elevándolo de la suma de $ 2.000.000.- a la suma de $ 11.000.000.-, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto social.*** **AGREGA** que la citada Asamblea fue **CONVOCADA** por Acta de Directorio de fecha 14 de Marzo de 2005, labrada a foja 69 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 3 de junio de 1998 bajo el número 44703-98.- **AGREGA** el compareciente que requiere de mí el autorizante la transcripción en este Registro Notarial de la parte pertinente de dicha Asamblea, así como también del asiento del registro de Asistencia correspondiente a la misma, el cual, labrado al folio 14 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 3 de Junio de 1998 bajo el número 44704-98, tengo a la vista y transcribiré integramente mas adelante.- **SIGUE DICIENDO** el compareciente que me requiere dichas transcripciones a fin de facilitar su inscripción en la Inspección General de Justicia, para cuyo trámite me autoriza, así como para la firma de los edictos, dictámenes, formularios y escritos que requiera la presentación ante dicha autoridad de contralor.- Atento el interés que le asiste, que juzgo legítimo, procederé a efectuar las siguientes **TRANSCRIPCIONES**: *""ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 31 DE MARZO DE 2005.- Número de Orden 1. Año 2005. Día 23 Mes 03. Accionista. Nombre y Apellido Completo. Documento de Identidad. Domicilio. Héctor Francisco Domingo Capozzolo. DNI: 2.508.683. Suipacha N° 612 1° piso "D", Cap. Federal.- Representante. Nombre Completo y Apellido. Documento de Identidad*

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

*Domicilio.- Por si. Cantidad de Acciones o Certificados 6.000. Capital $ 6.000. Cantidad de votos 6.000. (Sigue una firma).- Número de Orden 2. Año 2005. Día 23 Mes 03. Accionista. Nombre y Apellido Completo. Documento de Identidad. Domicilio. Héctor Francisco Domingo Capozzolo. DNI: 2.508.683. Suipacha N° 612 1° piso "D", Cap. Federal.- Representante. Nombre Completo y Apellido. Documento de Identidad. Domicilio.- Por si. Cantidad de Acciones o Certificados 1.594.000. Capital $ 1.594.000. Cantidad de votos 1.594.000. (Sigue una firma).- (x) Título en condominio con: Enrique Santiago Capozzolo. L.E. 8.434.351. Suipacha N° 612 1° piso "D", Cap. Federal.- Representante. Nombre Completo y Apellido. Documento de Identidad. Domicilio.- Por si. Cantidad de Acciones o Certificados 394.000. Capital $ 394.000. Cantidad de votos 394.000. (Sigue una firma).- Número de Orden 3. Año 2005. Día 23 Mes 03. Accionista. Nombre y Apellido Completo. Documento de Identidad. Domicilio. Enrique Santiago Capozzolo. Libreta Enrolamiento N° 8.434.351. Suipacha N° 612 1° piso "D", Cap. Fed.- Representante. Nombre Completo y Apellido. Documento de Identidad. Domicilio.- Por si. Cantidad de Acciones o Certificados 6.000. Capital $ 6.000. Cantidad de votos 6.000. (Sigue una firma).- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2005 se cierra el presente Registro con la presencia de dos accionistas con un capital $ 2.000.000.- y con derecho a 2.000.000 de votos. La Asamblea se realiza por unanimidad.- (Siguen dos firmas).- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2005, se cierra el presente Registro con la presencia de dos accionistas por un capital de $ 2.000.000.- y dan derecho a 2.000.000 votos. La Asamblea se realiza por unanimidad.- (Sigue dos firmas)".- **SEGUNDO:** "NIEVES DEL CHAPELCO S.A.- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Nº 13.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2005, siendo las quince (15) horas, se reúnen en la sede social de NIEVES DEL CHAPELCO S.A., sita en la calle Suipacha Nº 612 Piso: 1º Departamento: D dos accionistas, asentados en el Libro de Asistencias a Asambleas Nº 1 Folio 14 que en conjunto representan el cien por ciento de (100%) del Capital Social. Dando*

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

N 017827489

comienzo a la asamblea el Sr. Presidente del Directorio Don. Héctor Domingo Francisco Capózzolo manifiesta que encontrándose presentes accionistas que representan la totalidad del capital social, la asamblea esta en condiciones de sesionar en primera convocatoria. Dando comienzo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA el Sr. Presidente dio lectura al primer punto del orden del dia que textualmente dice: Designación de dos accionistas para firma el acta.- Por unanimidad se resuelve designar a los señores Héctor Domingo Francisco Capózzolo y Enrique Santiago Capózzolo para que aprueben y firmen el acta de asamblea.- El Sr. Presidente dio lectura al segundo punto del orden del dia que textualmente dice: Emisión de acciones liberadas para distribuir el Ajuste de Capital hasta $ 3.591.798,00 y de los resultados acumulados al 31-12-2003 de $ 5.408.202,00.- El Sr. Presidente expone que de acuerdo por resoluciones de la Inspección General de Justicia, debe resolverse a emisión del Capital de estas cuentas que se encuentran en él formando parte del Patrimonio neto de la Sociedad, aclarando que con relación a los Resultados Acumulados de la Sociedad se resuelve capitalizar solo la suma indicada en este puto pues la restante de $ 1.112.418,22 se destinará a incrementar la Reserva Legal tal como lo dispondremos al tratar el punto siguiente de la convocatoria de esta Asamblea. La propuesta es aprobada por unanimidad. El Sr. Presidente dio lectura al tercer punto del orden del dia que textualmente dice: Destinar el importe de $ 1.112.418,22 restante de Resultados Acumulados al fondo de Reserva Legal.- El Sr. Presidente dice que con relación al ese punto ya fue tratado en el punto anterior por lo que queda resolver la cuestión. Los accionistas aprueban por unanimidad. El Sr. Presidente dio lectura al cuarto punto del orden del dia que textualmente dice: Aportes Irrevocables de ARBOL SOLO S.A.. El Sr. Presidente expone que el mencionado Aporte Irrevocable o debe resolverse o capitalizarse. Se informa que se encuentra presente con amplias facultades y se lo invita a firmar la presente acta a los dos únicos accionistas de ARBOL SOLO S.A. que son los mismos accionistas de esta sociedad señores Héctor Domingo Francisco Capózzolo y Enrique Santiago Capózzolo cuya designación se

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

ha efectuado en la Asamblea de fecha 28 de Marzo de 2005 de ARBOL SOLO S.A. Toma la palabra el Sr. Presidente de la sociedad e indica que dado el nivel de Capital Social de la Sociedad a que ha alcanzado NIVES DEL CHAPELCO S.A. es razonable con relación a sus actuales actividades por lo que considera que este importe debe devolverse a ARBOL SOLO S.A. tan pronto como resulte posible. Y además aclara que ambos accionistas han razonado esto en función de ser, como ya dijo, los únicos accionistas de ambas sociedades, considerando expresamente que tal resolución no le causa perjuicio a ninguno de los dos accionistas.- Luego de un intercambio de opiniones los representantes de ARBOL SOLO S.A. y a la vez únicos accionistas de NIEVES DEL CHAPELCO S.A. aceptan.- El Sr. Presidente dio lectura al quinto punto del orden del dia que textualmente dice: Capital de la Sociedad. Aumento y reforma del ART.4º del Estatuto Social. Con motivo de la decisión anterior los actuales accionistas resuelven aumentar el Capital Social de la Sociedad modificando el ART. 4º del Estatuto Social de la Sociedad constituida con fecha 26 de Mayo de 1998 pasada ante el escribano Héctor Enrique Lanzan matricula 1526 fo. 940 inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 01 de Junio de 1998 bajo el Nº 379 Libro 1 de Sociedades por Acciones de $ 2.000.000 – a $ 11.000.000 – (Pesos once millones) representado por once millones de acciones nominativas no endosables con derechos a un (1) vota cada una de valor nominal $ 1 (un peso) cada acción.- Queda entonces el capital integrado constituido asi Sr. Héctor Domingo Francisco Capózzolo $ 8.800.000 – y el Sr. Enrique Santiago Capózzolo $ 2.200.000. – resolviendo elevar a escritura pública el aumento de capital para dejar perfeccionado el acto como así también la emisión de acciones correspondientes, facultando a tal fin al Presidente o a cualquiera de los directores y/o los Dres. Miguel F. A. Moavro y/o José Scaramuccia en forma indistinta para realizar los trámites ente la Inspección General de Justicia y el Registro Público de Comercio para obtener la inscripción de las resoluciones precedentemente adoptadas. Acto seguido la Asamblea resuelve por unanimidad reformar el ART. 4º del Estatuto Social el queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

N 017827490

CUARTO: El Capital Social es de $ 11.000.000 (Pesos ONCE MILLONES) representado por once millones de acciones nominativas no endosables, con derecho a un vota cada una, de valor nominal $ 1.- (un peso) cada acción.- ... El Sr, Presidente dio lectura al séptimo punto del orden del dia que textualmente dice: Emisión de Certificados Provisorios. El Sr. Presidente propone que hasta que se encuentren cumplidas todas las formalidades que permitan inscribir la modificación del ART. 4° para poder emitir las respectivas acciones, hasta tanto ello ocurra, se emitan CERTIFICADOS PROVISORIOS DE TITULO NOMINATIVO con la echa de esta acta y que su emisión se haga constar hasta su sustitución por acciones en el Libro de Registro de Acciones, lo que luego de una breve charla es aprobado por unanimidad. Se resuelve emitir de acuerdo al siguiente detalle y que la firma los mismos sea efectuada por sus dos accionistas: SERIE-TITULO-ACCIONES-N°-N°-N°- AL N°-VALOR NOMINAL-CLASE DERECHO-VOTOS.- A nombre del Sr. Héctor Domingo Francisco Capózzolo los siguientes certificados: 1.- 1.- 000001.- 1100000.- 1100000.- 1.- 2.- 1100001.- 2200000.- 1100000.- 1.- 3.- 2200001.- 3300000.- 1100000.- 1.- 4.- 3300001.- 4400000.- 1100000.- 1.- 5.- 4400001.- 5500000.- 1100000.- 1.- 6.- 5500001.- 6600000.- 1100000.- 1.- 7.- 6600001.- 7700000.- 1100000.- 1.- 8.- 7700001.- 8800000.- 1100000.- A nombre del Sr. Enrique Santiago Capózzolo los siguientes certificados: 1.- 9.- 8800001.- 9900000.- 1.- 10.- 9900001.- 11000000.- 1100000.- No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la cesión siendo las dieciocho treinta (18.30) horas del dia para lectura y ratificación de la presente firmando los comparecientes de conformidad.- (Siguen tres firmas ilegibles): Sr. Hèctor F. D. Capózzolo.- Sr. Enrique S. Capózzolo.- Sr. Cr. Wenceslao H. Correa".- **SON COPIAS FIELES** de su original, doy fe.- **AGREGA** el compareciente que de acuerdo a lo resuelto en al Acta de Asamblea transcripta el artículo cuarto del estatuto social quedo redactado de la siguiente manera: ***ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de $ 11.000.000 (Pesos ONCE MILLONES) representado por once millones de acciones nominativas no endosables, con derecho a un vota cada una, de valor nominal $ 1.- (un peso) cada acción.-***

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

LEY 404

N 017827491

AGREGA por último el compareciente que me confiere poder especial, así como también al Escribano Agustín Mihura Gradin y al señor David Angel Emiliano Gimenez, para que actuando en forma indistinta o alternativa, realicen todas las gestiones necesarias ante la Inspección General de Justicia y en el Registro Público de Comercio, con facultad para presentar y firmar escritos y escrituras ampliatorias o aclaratorias, edictos, dictámenes, formularios y demás escritos que requiera la presentación ante dicha autoridad de contralor.- **LEIDA** que le fue esta escritura al compareciente, se ratifica en su contenido y en prueba de conformidad la firma por ante mí, de todo lo que doy fe.- **J. C. ADROGUÉ.- Ante mí S. CORRADI.-** (esta mi sello) Sebastian Corradi Escribano Público Matricula 5193.- **CONCUERDA** fielmente con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 1.630 del Registro Notarial 222 de mi adscripción, para **LA SOCIEDAD** expido la presente **PRIMERA COPIA** en **CUATRO** fojas de Actuación Notarial numeradas correlativamente de la N 017827488 a la N 017827491, que firmo y sello en la ciudad de Buenos Aires a **VENTITRES** de **SEPTIEMBRE** de **DOS MIL CATORCE.-**

SEBASTIAN CORRADI
Matrícula 5193
ESCRIBANO PUBLICO

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

N 017827491

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

AGUSTIN MIHURA GRADIN
MAT. 5109
ESCRIBANO PUBLICO

N 017820666

CECBA - LEY 404
LEGALIZACION
140924 456140
24/09/2014 10:33:13

DICTAMEN PROFESIONAL.- (Res. Gral. I.G.J. 7/05).- AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTO.-

Agustin MIHURA GRADIN, Escribano Público, Interino a Cargo del Registro Notarial 137 de esta ciudad, examinando el texto de la Escritura Número 565, otorgada el 23 de Septiembre de 2014 ante el Escribano Sebastián Corradi, al folio 1627 del citado Registro, y **RESULTANDO QUE**:----------

1.- La naturaleza del acto documentado es: **AUMENTO DE CAPITAL con REFORMA DE ESTATUTO** de la sociedad "**NIEVES DEL CHAPELCO S.A.**".----------

2.- Cambio de denominación: NO SE REGISTRA.----------

Motivo, nexo de continuidad: No corresponde.----------

3. El documento modifica o afecta las estipulaciones que se indican:----------

I.-- PLAZO DE DURACION.- No se modifica.- Hasta el 1 de Junio de 2098.----------

II.- DOMICILIO. SEDE SOCIAL.- NO SE MODIFICA.----------

III.-- OBJETO SOCIAL: NO SE MODIFICA.----------

V.- ADMINISTRACION y REPRESENTACION. NO SE MODIFICA.----------

VI.- CAPITAL SOCIAL.- SE AUMENTA. Monto del Aumento: 9.000.000 pesos.----------

Capital anterior: $ 2.000.000.- Capital resultante: $ 11.000.000.----------

Composición del Capital anterior: 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.----------

Composición del Capital resultante: 11.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.----------

Se reformó el Artículo Cuarto del estatuto.----------

Ultimo capital inscripto: $ 2.000.000.----------

Inscripción: 17 de Enero de 2001, número 962, Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones.--

4.- Las resolución que aprobó el aumento de capital se adoptó en la Asamblea General Ordina-

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

N017820666

ria y Extraordinaria de fecha 31 de Marzo de 2005, con la presencia del 100 % de los accionistas (UNANIME) y que resolvió por UNANIMIDAD, **convocada** por sesión del directorio de fecha 14 de Marzo de 2005, que también fue unánime y resolvió por unanimidad.- Publicación de avisos art. 237: no corresponde.- Las decisiones se tomaron por unanimidad de los accionistas.----------

5.- Publicación de avisos art. 237: No corresponde.----------

6.- Publicación avisos (Art. 10, Ley 19.550): SE ACOMPAÑA.----------

7.- Publicación de avisos, arts. 188, 194, 204, 250: NO CORRES PONDE.----------

8.- Se mantiene el tracto registral: No, se encuentra pendiente de inscripción la designación del directorio, que se inscribirá con antelación a la presente.----------

9.- Art. 299 Ley de Sociedades Comerciales: La sociedad ***se encuentra encuadrada*** en el incisos 2° del art. 299 de la Ley 19.550.----------

10.- Que la sociedad se ***encuentra vigente***.----------

EN CONSECUENCIA dictamino que la documentación relacionada contiene los requisitos legales correspondientes.- BUENOS AIRES, 23 de Septiembre de 2014.----------

AGUSTÍN MIHURA GRAC
MAT. 5109
ESCRIBANO PUBLICO

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION

LEY 404

L 012298183

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano AGUSTIN MIHURA GRADIN obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 1409244561408 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Miércoles 24 de Septiembre de 2014

COLEGIO DE ESCRIBANOS

ESCRIBANOS de la CIUDAD de BUENOS AIRES

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

N 018151784

DICTAMEN PROFESIONAL.- (Res. Gral. I.G.J. 7/05).- AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTO.-----------

Agustin MIHURA GRADIN, Escribano Público, Interino a Cargo del Registro 137, Capital, COMPLEMENTANDO el Dictamen anterior referido a la Escritura Número 566, otorgada el 23 de Septiembre de 2014 ante el Escribano Sebastián Corradi, al folio 1630 del citado Registro, y **QUE INSTRUMENTA** un **AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTO** de la sociedad "**NIEVES DEL CHAPELCO S.A.**".----------

1.- Nómina del directorio en ejercicio: Director Titular y Presidente: Juan Cruz ADROGUE; Director Titular y Vicepresidente: Alejandro Diego FERREIRA GUERRICO; Director Titular: Juan MARENCO y Director Suplente: Pedro BOSCH.- Inscripción: SI, en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de Noviembre de 2014 bajo el número 21454 del Libro 71, Tomo de Sociedades por Acciones.----------

2.- Se mantiene el tracto registral: SI.----------

EN CONSECUENCIA dictamino que la documentación relacionada contiene los requisitos legales correspondientes.- BUENOS AIRES, 19 de Noviembre de 2014.----------

AGUSTIN MIHURA GRADIN
MAT. 137
ESCRIBANO PUBLICO

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

N 018151784

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

INFORME ESPECIAL SOBRE AUMENTO DE CAPITAL

Señores Accionistas de
NIEVES DEL CHAPELCO S.A.
Domicilio Legal: Suipacha 612 Piso 1 Of "D"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
C.U.I.T. 30-69689570-4

En mi carácter de Contador Público independiente, inscripto en la matrícula respectiva al T° 150 F° 118 del C.P.C.E.C.A.B.A. me dirijo a Uds. con el fin de informar sobre lo solicitado en Vista del 19/1/2015 por el trámite de inscripción del aumento de capital de Nieves del Chapelco S.A. ante la Inspección General de Justicia.

1. DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

- Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 03/06/1998 bajo el N° 44702-98 folio N° 28.
- Libro Inventario y Balances N° 2 rubricado el 21/08/2002 bajo el N° 9/45480 folio N° 112.

2. OPINIÓN DEL PROFESIONAL

Sobre la base de lo solicitado en la vista que transcribo a continuación:

"Mencionar los estados contables de los que surgen los saldos capitalizados de ajuste de capital y resultados acumulados y su transcripcion al libro inventario y balances y la fecha de la asamblea que los aprobo y su transcripcion al libro social"

Informo que los Estados contables de los que surjen los saldos son al 31/12/2004 transcriptos al Libro Inventario y Balances indicado en 1. A foja 112 y la Asamblea que los Aprobó es del 09/05/2005 transcripta en el Libro de Actas de Asambleas indicado en 1. A foja 28.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06/05/2015.

HUGO ALBERTO CARRIZO
CONTADOR PUBLICO U.B.A.
MAT. C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 150 - F° 118

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

Inspección General de Justicia

Número Correlativo I.G.J.: 1650673 CUIT:

SOC. ANONIMA

Razón Social: NIEVES DEL CHAPELCO

(antes):

Número de Trámite: 7225405

C.Trám.	Descripción
00431	AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s 566-

y/o instrumentos privados:

Inscripto en este Registro bajo el numero: 9906
del libro: 74 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 12 de Junio de 2015

DIEGO EDUARDO OJEDA
COORDINADOR
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

N 021064878

PRIMERA COPIA (FOLIO 936) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.- "NIEVES DEL CHAPELCO S.A.".- ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.- En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a **CINCO** de **ABRIL** de **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, el Escribano Público autorizante, comparece don **Juan Cruz ADROGUÉ**, argentino, casado, nacido el 19 de Septiembre de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad 17.713.257, CUIT 20-17713257-9, domiciliado en la calle 25 de Mayo 555 piso 5 de esta Ciudad, hábil para el acto y de mi conocimiento personal, de lo que doy fe, así como de que concurre en nombre y representación de la sociedad denominada **"NIEVES DEL CHAPELCO S.A."**, una Sociedad constituida bajo las leyes de esta República, de la cual es Presidente de su Directorio con facultades suficientes para este acto, conforme así lo acredita: Primero: La existencia de la sociedad con su Estatuto Social, otorgado por escritura pública número 239 del 26 de fecha Mayo de 1998, pasada ante el escribano Héctor Enrique Lanzani al folio 940 del Registro Notarial 391 a su cargo, lo cual se inscribió en la Inspección General de Justicia el primero de Junio de 1998 bajo el número 3179 del Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, que tengo a la vista, doy fe, y en copia corre agregada al folio 643, año 2007, de este mismo Registro Notarial, al que me remito.- Segundo: Su designación como presidente de la sociedad según Acta de Asamblea de fecha 25 de abril de2016 pasada al folio 46 del Libro de Asambleas número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 3 de Junio de 1998 bajo el número 44702-98, tengo a la vista para el acto y en copia ***agrego*** a la presente sin perjuicio de transcribirla en su parte pertinente más adelante.- Tercero: La autorización para este acto surge del acta citada en el punto anterior.- **DEJANDO CONSTANCIA**: a) Que la sociedad mandante se encuentra vigente; b) Que tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires y su sede actualmente en la calle Suipacha 612, piso 1° "C" donde, según así lo declara bajo juramento el compareciente, se encuentra el funcionamiento efectivo del centro principal de la dirección y administración de

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

N 021064878

los negocios sociales; c) Que tiene una duración de 99 a constar de su inscripción en el Registro Público de Comercio; d) Que es administrada por un directorio compuesto 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios; e) Que la representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; y f) Que posee número de CUIT 30-69689570-4.- Y el compareciente, luego de asegurarme la plena vigencia de la representación acreditada e invocada, **EXPONE**: Que en la Asamblea General Ordinaria unánime del 25 de abril de 2016, la sociedad ha realizado la correspondiente elección de autoridades, así como también la distribución de sus cargos.- **AGREGA** que la citada Asamblea fue **CONVOCADA** por Acta de Directorio de fecha 18 de abril de 2016, labrada a foja 135 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 3 de junio de 1998 bajo el número 44703-98.- **SIGUE DICIENDO** el compareciente siempre en el carácter que inviste que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2017 pasada al folio 47 del mencionado Libro de Actas de Asambleas de la sociedad se aceptó la renuncia del director titular Antonio Cao.- **AGREGA** el compareciente que requiere de mí el autorizante la transcripción en este Registro Notarial de la parte pertinente de la Asamblea de fecha 25 de abril de 2016, así como también del asiento del registro de Asistencia correspondiente a la misma, el cual, labrado al folio 29 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 3 de Junio de 1998 bajo el número 44704-98, tengo a la vista y transcribiré íntegramente mas adelante; y del Acta de Asamblea de fecha 13 de febrero de 2017, así como también del asiento del registro de Asistencia correspondiente a la misma, el cual, labrado al folio 30 del citado Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, tengo a la vista y transcribiré integramente mas adelante.- **SIGUE DICIENDO** el compareciente que me requiere dichas transcripciones a fin de facilitar su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Atento el interés que le asiste, que juzgo legítimo, procederé

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

a efectuar las siguientes **TRANSCRIPCIONES**: PRIMERA: *"**ASAMBLEA GENERAL del 25 DE ABRIL DE 2016.-** Número de Orden 1 - Fecha Año 2016 – Dia 25 - Mes 04 - ACCIONISTA - Nombre y Apellido completo - Documento de Identidad – Domicilio.- INVERSORA LOLOG S.A.- REPRESENTANTE - Nombre y Apellido completo - Documento de Identidad – Domicilio.- Alejandro Diego FERREIRA GUERRICO - DNI 21.843.197 – Guido 1842 CABA - CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- 9.900.000.- Números de los certificados acciones o certificados. 109.- CAPITAL $ 9.900.000. - FIRMAS (hay una firma).- Número de Orden 2 - Fecha Año 2016 - Dia 25 - Mes 04 - ACCIONISTA – Nombre y Apellido completo - Documento de Identidad – Domicilio.- Juan Cruz ADROGUÉ - 25 de Mayo 555 CABA - DNI 17.713.257.- REPRESENTANTE - Nombre y Apellido completo - Documento de Identidad – Domicilio.- POR SI. - CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS 1.100.000 - Números de los certificados acciones o certificados. 10.- CAPITAL $ 1.100.000 - CANTIDAD DE VOTOS 1.100.000.- FIRMAS (hay una firma).- Se cierra el presente registro con la presencia de 2 accionistas que representan el 100% del capital social siendo la presente Asamblea unánime a los 25 dias del mes de abril de 2016.- (Sigue una firma)".-* SEGUNDA: *"ACTA de Asamblea: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 dias del mes de Abril de 2016, siendo las 9.30 hs. se reúnen en la sede social los señores Accionistas de Nieves del Chapelco S.A., asisten dos accionistas uno por si uno por representación tal como consta en el Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asume la presidencia de la Asamblea el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Juan Cruz Adrogué. El Presidente informa que la Asamblea se celebra con carácter de unánime, de acuerdo a lo establecido por el tercer párrafo del Art. 237 de la ley 19.550, por lo que se han omitido las publicaciones de estilo. Se pone a consideración de los señores accionistas los puntos del Orden del Dia que disponen: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Se designa por unanimidad al Sr Juan Cruz Adrogue y al Sr. Alejandro*

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

N 021064879

Ferreira Guerrico, representante de Inversora Lolog S.A4) Remuneración de los miembros del directorio y sindicatura, cese de los miembros del Directorio por finalización de su mandato. Elección de Directorio. Presentes en este acto los Sres. Miembros del Directorio y Sindicatura de la Sociedad, renuncian a la percepción de honorarios. La moción es aprobada por unanimidad. El Sr. Ferreira Guerrico propone aprobar la gestión del Directorio y Sindicatura hasta la fecha. La moción es aprobada por unanimidad con abstención del Sr. Juan Cruz Adrogué y del Sr. Ferreira Guerrico en cada caso respecto de su gestión, en razón de lo previsto por el artículo 241 de la ley 19.550. Atento haberse producido la finalización del mandato de los actuales miembros del Directorio se procederá a la elección de nuevos miembros agradeciendo la gestión desarrollada por los Directores salientes. Toma la palabra el representante Inversora Lolog S.A. y propone elegir como miembros del Directorio a los Sres: Juan Cruz Adrogué, Alejandro Ferreira Guerrico, Gustavo Papini, Juan Marenco y Antonio Cao como titulares y al Sr. César Adrogue como suplente. La moción es aprobada por unanimidad. El Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Dr. Juan Cruz Adrogué. Vicepresidente: Alejandro Ferreira Guerrico. Directores Titulares: Gustavo Papini – Juan Marenco y Antonio Cao. Director Suplente: César Adrogué. Los directores electos presentes en este acto aceptan el cargo y fijan domicilio especial a los efectos en Uruguay 16 - 3° 31 de la Ciudad de Buenos Aires. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 10:00 horas, previa lectura y firma por los asistentes de la presente acta.- (Siguen las firmas)".-

TERCERA: *"**ASAMBLEA GENERAL del 13 DE FEBRERO DE 2017.-** Número de Orden 1 - Fecha Año 2017 – Día 13- Mes 02 - ACCIONISTA - Nombre y Apellido completo - Documento de Identidad – Domicilio.-INVERSORA LOLOG S.A.- REPRESENTANTE - Nombre y Apellido completo - Documento de Identidad – Domicilio.- Alejandro Diego FERREIRA GUERRICO - DNI 21.843.197 – Guido 1842 CABA - CANTIDAD DE*

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

N 021064881

ACCIONES O CERTIFICADOS.- 9.900.000.- Números de los certificados acciones o certificados. 109.- CAPITAL $ 9.900.000. - FIRMAS (hay una firma).- Número de Orden 2 - Fecha Año 2017 - Dia 13 - Mes 02 - ACCIONISTA – Nombre y Apellido completo - Documento de Identidad – Domicilio.- Juan Cruz ADROGUÉ - 25 de Mayo 555 CABA - DNI 17.713.257.- REPRESENTANTE - Nombre y Apellido completo - Documento de Identidad – Domicilio.- POR SI. - CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS 1.100.000 - Números de los certificados acciones o certificados. 10.- CAPITAL $ 1.100.000 - CANTIDAD DE VOTOS 1.100.000.- FIRMAS (hay una firma).- Se cierra el presente registro con la presencia de 2 accionistas que representan el 100% del capital social siendo la presente Asamblea unánime a los 13 días del mes de febrero de 2017.- (Sigue una firma).- CUARTA: "*ACTA de Asamblea: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Febrero de 2017, siendo las 9.30 hs. se reúnen en la sede social los señores Accionistas de Nieves del Chapelco S.A., asisten dos accionistas uno por si uno por representación tal como consta en el Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asume la presidencia de la Asamblea el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Juan Cruz Adrogué. El Presidente informa que la Asamblea se celebra con carácter de unánime, de acuerdo a lo establecido por el tercer párrafo del Art. 237 de la ley 19.550, por lo que se han omitido las publicaciones de estilo. Se pone a consideración de los señores accionistas los puntos del Orden del Dia que disponen: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Se designa por unanimidad al Sr Juan Cruz Adrogue y al Sr. Alejandro Ferreira Guerrico, representante de Inversora Lolog S.A. Se pasa a tratar el Punto 2). 2) Consideración de la renuncia del Director Antonio Cao. Toma la Palabra el Sr. Ferreira Guerrico y propone aceptar la renuncia y aprobar la gestión del Director Antonio Cao desde su designación hasta la fecha. La moción es aprobada por unanimidad agradeciendo la gestión realizada. Atento la renuncia aceptada el Directorio queda conformado: Presidente: Dr. Juan Cruz Adrogué.*

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

N 021064881

Vice-Presidente: Alejandro Ferreira Guerrico. Directores Titulares: Gustavo Papini – Juan Marenco. Director Suplente: César Adrogué. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 10:00 horas, previa lectura y firma por los asistentes de la presente acta.(siguen las firmas)".- **SON COPIAS FIELES** de sus originales, doy fe.- **AGREGA** el comparecciente que de acuerdo a lo resuelto en las Actas de Asambleas transcriptas más arriba el Directorio quedo configurado de la siguiente manera: **Director Titular y Presidente**: Juan Cruz ADROGUE, cuyos datos constan al comienzo de la presente; **Director Titular y Vicepresidente**: Alejandro Diego FERREIRA GUERRICO, argentino, casado, nacido el 11 de noviembre de 1970, titular del Documento Nacional de Identidad 21.843.197, CUIT 20-21843197-7, domiciliado en la calle Guido 1842 piso 1° de esta Ciudad; **Director Titular**: Gustavo Aldo PAPINI, argentino, casado, nacido el 9 de abril de 1962, titular del Documento Nacional de Identidad 16.124.089, CUIT 20-16124089-4, domiciliado en la Av. del Libertador 3540 – 4° piso departamento "A" de esta Ciudad; **Director Titular**: Juan MARENCO, argentino, nacido el 6 de Mayo de 1973, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 23.277.176, CUIT 20-23277176-4, domiciliado en la calle Libertad 1387, Piso 9° "C" de esta Ciudad; y **Director Suplente**: Cesar ADROGUE, argentino, casado, nacido el 16 de febrero de 1938, titular del Documento Nacional de Identidad 4.264.748, CUIT 23-04264748-9, domiciliado en calle Mansilla 967, Boulogne, provincia de Buenos Aires.- **AGREGA** el compareciente a) que todos los directores electos han **ACEPTADO LOS CARGOS**; b) Que declara bajo juramento no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ocupar los cargos (conf. art. 264 ley 19.550); c) Que declara bajo juramento que los datos consignados en la presente escritura son correctos, completos y fieles a la verdad, y que NO se encuentra incluido y/o alcanzado en la "*Nomina de Funciones de Personas Expuestas politicamente*" aprobada por la Unidad de Información Financiera (Resolución 11/2011 artículo 1 y 52/2012) que ha leído con

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

anterioridad y da por conocida. A su vez asume el compromiso de informar al autorizante cualquier modificación que se produzca con relación a esta Declaración Jurada; d) Que a los fines de esta última declaración agrega que la información suministrada es exacta en todas sus partes; y e) que todos han constituido domicilio especial en la calle Uruguay 16 3° piso departamento "31", de esta Ciudad.- **AGREGA** por último el compareciente que me confiere poder especial, así como también al Escribano Agustin Mihura Gradin y a los señores David Ángel Emiliano Giménez, Fernando R. R. Vega Ortiz y Oscar Eduardo Jara, para que actuando en forma indistinta o alternativa, realicen todas las gestiones necesarias ante la Inspección General de Justicia y en el Registro Público de Comercio, con facultad para presentar y firmar escritos y escrituras ampliatorias o aclaratorias, edictos, dictámenes, formularios y demás escritos que requiera la presentación ante dicha autoridad de contralor.- **LEIDA** que le fue esta escritura al compareciente, se ratifica en su contenido y en prueba de conformidad la firma por ante mí, de todo lo que doy fe.- **J. C. ADROGUÉ.- Ante mí S. CORRADI.-** (esta mi sello) Sebastian Corradi Escribano Público Matricula 5193.- **CONCUERDA** fielmente con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 936 del Registro Notarial 222 de mi adscripción, para **LA SOCIEDAD** expido la presente **PRIMERA COPIA** en **CUATRO** fojas de Actuación Notarial N 021064878, N 021064879, N 021064881 y N 021064882 que firmo y sello en la ciudad de Buenos Aires a **DIEZ** de **ABRIL** de **DOS MIL DIECISIETE.-**

SEBASTIAN CORRADI
Matrícula 5193
ESCRIBANO PUBLICO

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

N 021064882

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

ACTUACION NOTARIAL

N 020845271

DICTAMEN PROFESIONAL.- (Res. Gral. I.G.J. 7/15).- ARTICULO 60, Ley 19.550.-

Agustin MIHURA GRADIN, Escribano Público, Interino a Cargo del Registro 137, Capital, examinando el texto de la escritura número 254 otorgada el 5 de abril de 2017 ante el Escribano Sebastián Corradi, al folio 936 del Registro Notarial 222, y **RESULTANDO QUE**:

1.- La naturaleza del acto documentado es: **DESIGNACION DE ADMINISTRADORES** de la sociedad "**NIEVES DEL CHAPELCO S.A.**".----------

2.- Cambio de denominación: NO SE REGISTRA.----------

Motivo, nexo de continuidad: No corresponde.----------

3. El documento modifica o afecta las estipulaciones que se indican:----------

I.-- PLAZO DE DURACION.- No se modifica.- Hasta el 1 de Junio de 2098.----------

II.- DOMICILIO. SEDE SOCIAL.- NO SE MODIFICA.----------

III.-- OBJETO SOCIAL: NO SE MODIFICA.----------

V.- ADMINISTRACION y REPRESENTACION. SE DESIGNARON A LOS DIRECTORES.- Se eligen los nuevos miembros del directorio y se distribuyen los cargos por Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 2016, que fue unánime (100% del capital social y votos) y resolvió por unanimidad, convocada por Acta de Directorio del 18 de abril de 2016, que también fue unánime y resolvió por unanimidad.- Por Asamblea del 13 de febrero de 2017, que fue unánime (100% del capital social y votos), se ACEPTA la renuncia del director Antonio Cao.- Dicha Asamblea fue convocada por Acta de Directorio del 3 de febrero de 2017, que también fue unánime y resolvió por unanimidad.- El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: **Director Titular y Presidente**: Juan Cruz ADROGUE, argentino, casado, nacido el 19 de Septiembre de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad 17.713.257, CUIT 20-17713257-9, domiciliado en la calle 25 de Mayo 555 – 5° piso de esta ciudad; **Director Titular y Vicepresidente**: Alejandro Diego FERREIRA GUERRICO, argentino, casado, nacido el 11 de noviembre de 1970, titular del Documento Nacional de Identidad 21.843.197,

LEGALIZACION 170419 173340 11:29:44 19/04/2017

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

N 020845271

CUIT 20-21843197-7, domiciliado en la calle Guido 1842 piso 1° de esta Ciudad; **Director Titular**: Juan MARENCO, argentino, nacido el 6 de Mayo de 1973, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 23.277.176, CUIT 20-23277176-4, domiciliado en la calle Libertad 1387, Piso 9° "C" de esta Ciudad; **Director Titular**: Gustavo Aldo PAPINI, argentino, casado, nacido el 9 de abril de 1962, titular del Documento Nacional de Identidad 16.124.089, CUIT 20-16124089-4, domiciliado en la Av. del Libertador 3540 – 4° piso departamento "A" de esta Ciudad y **Director Suplente**: Cesar ADROGUE, argentino, casado, nacido el 16 de febrero de 1938, titular del Documento Nacional de Identidad 4.264.748, CUIT 23-04264748-9, domiciliado en calle Mansilla 967, Boulogne, provincia de Buenos Aires.----------

Conforme surge de las actas transcriptas todos han **ACEPTADO LOS CARGOS** y constituido domicilio especial en la calle Uruguay 16 – 3° piso departamento "31" de esta Ciudad.------

Nomina del directorio anterior: Presidente: Juan Cruz ADROGUE; Vicepresidente: Alejandro Diego FERREIRA GUERRICO; Director Titular: Juan MARENCO y Director Suplente: Pedro BOSCH.----------

Inscripto: SI, el 4 de noviembre de 2014 bajo el numero 21454, Libro 71 tomo de sociedades por acciones.----------

4.- Publicación de avisos art. 237: No corresponde.----------

5.- Publicación avisos (Art. 60, Ley 19.550): SE ACOMPAÑA.----------

6.- Publicación de avisos, arts. 188, 194, 204, 250: NO CORRESPONDE.----------

7.- Se mantiene el tracto registral: Si, **última inscripción del 4 de noviembre de 2014 bajo el número 21454 del Libro 71, Tomo de Sociedades por Acciones.**----------

8.- Art. 299 Ley de Sociedades Comerciales: La sociedad ***se encuentra encuadrada*** en el incisos 2° del art. 299 de la Ley 19.550.----------

9.- Que la sociedad se ***encuentra vigente.***----------

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

11.- La accionista **"INVERSORA LOLOG S.A."**, se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de diciembre de 1998 bajo el N° 14.383 del libro 3 del Tomo de Sociedades por Acciones.----------

12.- Los directores titulares cuentan con POLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN DE GARANTIA DE ADMINISTRADORES DE SOCIEDADES, según POLIZAS NÚMEROS 1.052.252 (Juan Cruz Adrogue); 1.052.255 (Alejandro Diego Ferreira Guerrico); 1.052.253 (Gustavo Aldo Papini) y 1.052.254 (Juan Marenco) todas de la Compañía ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, por la suma $ 50.000.-, emitidas con fecha 7 de abril de 2017 y con vigencia por un año; tengo a la vista dicha póliza, doy fe.----------

13.- Artículo 50, inciso d) de la Res. IGJ 7/15: Uno de los socios de la sociedad es persona física, y reviste el carácter de Beneficiario Final por poseer el 95 % del capital social, sus datos son: **Juan Cruz ADROGUE**, argentino, casado, nacido el 19 de septiembre de 1965, titular del documento Nacional de Identidad 17.713.257, CUIT 20-17713257-9, empresario, domiciliado en la calle 25 de Mayo 555 – 5° piso de esta ciudad.----------

14.- Artículo 518 de la Res. IGJ 7/15: Se adjunta la declaración jurada requerida por el mencionado Artículo, suscriptas por los beneficiarios finales.----------

11.- Se deja constancia que ninguno de los miembros del Directorio se encuentra en la lista de terroristas emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.----------

EN CONSECUENCIA DICTAMINO QUE LA DOCUMENTACION RELACIONADA CONTIENE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- Buenos Aires, 18 de abril de 2017.-

AGUSTIN MENDEZ CASADO
MAT. 5109
ESCRIBANO PÚBLICO

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

N 020845272

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

L 013808773

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano AGUSTIN MIHURA GRADIN obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 170419173340/8 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, miércoles 19 de abril de 2017

ESC. SILVIA IMPELLIZZERI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

2017 - Año de las energías renovables

Número Correlativo IGJ: 1650673 **Cuit:** 30696895704

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: NIEVES DEL CHAPELCO

Número de Trámite: 7714731

Código de Trámite	**Descripción**
00204	RENUNCIA DEL DIRECTORIO
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s: 254-

y/o instrumentos privados: -

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 10725 **del Libro:** 84

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 6 de junio de 2017

JAVIER RABOSTO
Coordinador
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

Martin B (6/5)

1/4

J. N

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414

Ministerio de Justicia,
Inspección General de Justicia

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2026

Ref.: **10075314-24975554-1650673**

Al Señor JUEZ
JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 1
SECRETARIA Nº1
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. en relación al oficio librado en el marco de la causa N° CAF 151/2025, a fin de remitir su respectiva contestación.

Conforme lo solicitado por actuación/es Nº**10075314** correspondiente a **"NIEVES DEL CHAPELCO S.A."**, se informa que:

Se adjunta listado de trámites registrados y copia en formato "PDF" del contrato constitutivo, últimas reformas, última designación de directorio y último cambio de domicilio de la sociedad de referencia.

Sin más motivo, lo saluda Atte.

I.G.J.
V.H.

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/09/2026
Usuario: 27246879414